

# Carmen Casasola Gómez-Aguado

NOTARIO



## EDICTO

### SOBRE EXPEDIENTE DE DOMINIO

En Málaga a veinte de Septiembre de dos mil veinticuatro. -----

CARMEN CASASOLA GÓMEZ-AGUADO, Notario del Ilustro Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga y despacho en Alameda Principal número 16, Planta 2, **HACE SABER**, -----

Que a instancia DOÑA MARIA DOLORES ÁVILA BARBA Y DON VÍCTOR MARIÑO MATEOS, estoy tramitando Expediente para Inmatriculación de Finca, por la que se pretende la inscripción en el Registro de la Propiedad de la finca que seguidamente se describe: -----

RÚSTICA.- Parcela Número TREINTA Y NUEVE (39) del Polígono DIEZ (10), en Término Municipal de Comares (Málaga). -----

De almendro seco y pastos. -----

Tiene una superficie de TREINTA Y UN MIL NO-VECIENTOS SESENTA METROS Y TREINTA Y DOS DECÍME-TROS CUADRADOS (31.960,32 m2). -----

Linda: Al Norte, con la parcela 35 del polígono 10 de Don Francisco Ruiz Báez, la parcela 37 del polígono 10 de Aliseda, S.A., con la parcela 36 del polígono 10 de Don José Palomo Fernández y con la parcela 38 del Polígono 5 de Doña Dorothy Whiteoak y con otra de la misma Sra. con Referencia Catastral 000800500UF87H0001JS; al Sur, con la parcela 48 del polígono 10 de Doña María Isabel Aguilar Gómez y la parcela 40 del polígono 10 de Don Antonio Romero Cabello; al Este, con la Cañada de Alparrache; y al Oeste con Camino. Linda además por todos sus vientos con la parcela 39 del polígono 10 Diseminados 344 de Doña María Antonia Ruiz Báez, Don Francisco-Rafael y Doña María De Los Ángeles Marín Ruiz, Don Antonio-Jesús y Don Francisco Daniel Marín González y Don Santiago Y Don Francisco Marín Pérez. -----

Todo ello se notifica en particular a los colindantes y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicados por la pretensión de la requirente. -----

SE ADVIERTE de la existencia del plazo de un mes para comparecer en mi Notaría, sita en Málaga, Alameda Principal,

número 16, Planta 2, para exponer y justificar sus derechos de quienes se opongan a la pretensión del requirente. -----

En Málaga, a veinte de Septiembre de dos mil veinticuatro.

# Carmen Casasola Gómez-Aguado

NOTARIO



---

En Málaga a veinte de Septiembre de dos mil veinticuatro. -----

El edicto que acompaña al presente está destinado a ser expuesto durante un mes en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Málaga. -----

Hecho lo cual, ruego me sea devuelto junto con el correspondiente escrito justificativo de exposición, con objeto de que sirva de justificación de la práctica de lo solicitado incorporándose al acta.

El Notario

Carmen Casasola Gómez-Aguado

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

---

EDICTO SOBRE ACTA DE EXPEDIENTE DE DOMINIO PARA LA INMATRICULACIÓN DE FINCA, iniciada el día dieciséis de Junio de dos mil veinticuatro. -----

**CARMEN CASASOLA GÓMEZ-AGUADO**, Notario del Ilustro Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga y despacho en Alameda Principal número 16, Planta 2, HACE SABER, -----

Que a instancia **DOÑA MARIA DOLORES ÁVILA BARBA Y DON VÍCTOR MARIÑO MATEOS**, estoy tramitando Expediente para Inmatriculación de Finca, por la que se pretende la inscripción en el Registro de la Propiedad de la finca que seguidamente se describe: -----

RÚSTICA.- Parcela Número TREINTA Y NUEVE (39) del Polígono DIEZ (10), en Término Municipal de Comares (Málaga). -----

De almendro seco y pastos. -----

Tiene una superficie de TREINTA Y UN MIL NO-VECIENTOS SESENTA METROS Y TREINTA Y DOS DECÍME-TROS CUADRADOS (31.960,32 m<sup>2</sup>).

Linda: Al Norte, con la parcela 35 del polígono 10 de Don Francisco Ruiz Báez, la parcela 37 del polígono 10 de Aliseda, S.A., con la parcela 36 del polígono 10 de Don José Palomo Fernández y con la parcela 38 del Polígono 5 de Doña Dorothy Whiteoak y con otra de la misma Sra. con Referencia Catastral 000800500UF87H0001JS; al Sur, con la parcela 48 del polígono 10 de Doña María Isabel Aguilar Gómez y la parcela 40 del polígono 10 de Don Antonio Romero Cabello; al Este, con la Cañada de Alparrache; y al Oeste con Camino. Linda además por todos sus vientos con la parcela 39 del polígono 10 Diseminados 344 de Doña María Antonia Ruiz Báez, Don Francisco-Rafael y Doña María De Los Ángeles Marín Ruiz, Don Antonio-Jesús y Don Francisco Daniel Marín González y Don Santiago Y Don Francisco Marín Pérez. -----

Todo ello se notifica en particular a los colindantes y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicados por la pretensión de la requirente. -----

SE ADVIERTE de la existencia del plazo de un mes para comparecer en mi Notaría, sita en Málaga, Alameda Principal, número 16, Planta 2, para exponer y justificar sus derechos de quienes se opongan a la pretensión del requirente. -----

En Málaga, a veinte de Septiembre de dos mil veinticuatro.